RESOLUCIÓN 0372 DE 2018
(08 NOVIEMBRE 2018)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLUSA CMA- 009-2018"

La suscrita Alcaldesa Local de Usaquén -Directora de Contratación de la Secretaria Distrital de Gobierno encargada mediante Decreto Distrital 551 del 25 de septiembre de 2018, con base en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 normas complementarias y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto Ley 1421 de 1993, el Decreto 469 de 2009 y el Decreto Distrital 101 de 2010 aclarado por medio del Decreto 153 de 2010 y modificado por el Decreto 159 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, uniones temporales a presentar propuesta para EL PROCESO DE SELECCIÓN **FDLUSA CMA- 009-2018**

Que la modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es: PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO que se regirá por los principios y normas contenidos en el régimen de la Contratación Estatal, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias

Que el objeto del proceso corresponde a: *"REALIZAR LOS ESTUDIOS ESTRUCTURALES PERTINENTES SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 120A No 7-55, DE BOGOTÁ D.C., DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, QUE PERMITAN DEFINIR EL TIPO DE INTERVENCIÓN NECESARIA PARA DESARROLLAR EL USO INSTITUCIONAL REQUERIDO", DÀNDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMORESISTENTE NSR-10"*

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a **$39.270.000.oo**, correspondiente a la vigencia fiscal 2018 con cargo al rubro 3-3-1-15-07-45-1574-00. "Buen Gobierno para todos" amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal 702 del 29 octubre de 2018

Que dentro del término establecido en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones y se dio la respectiva respuesta.

Que en el presente proceso podrán participar personas naturales, jurídicas, uniones temporales o Consorcios, que cumplan con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones.

Que la información relativa al presente proceso, podrá ser consultada a través del portal único de contratación en el SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) www.contratos.gov.co.

Que como consecuencia de lo anterior la Directora de Contratación S.D.G. Alcaldesa (E) de la Localidad de Usaquén mediante Decreto Distrital 551 del 25 de septiembre de 2018

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Concurso de Méritos Abierto FDLUSA-CMA-009-2018. OBJETO: *"REALIZAR LOS ESTUDIOS ESTRUCTURALES PERTINENTES SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 120A No 7-55, DE BOGOTÁ D.C., DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, QUE PERMITAN DEFINIR EL TIPO DE INTERVENCIÓN NECESARIA PARA DESARROLLAR EL USO INSTITUCIONAL REQUERIDO", DÀNDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMORESISTENTE NSR-10"*.

RESOLUCIÓN 0372 DE 2018
(08 NOVIEMBRE 2018)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLUSA CMA- 009-2018"

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el proceso de contratación FDLUSA-CMA-009-2018.

CRONOGRAMA:

DESCRIPCIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria pública.	29 de octubre de 2018	Portal de SECOP II
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos	29 de octubre de 2018	Portal de SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 29 de octubre 2018 al 06 de noviembre de 2018 hasta las 4:30 pm	Portal de SECOP II
Inscripción Mypimes interesadas	HASTA el 06 de noviembre 2018 4:30 pm	Portal de SECOP II
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	08 de noviembre 2018	Portal de SECOP II
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo	08 de noviembre de 2018	Portal de SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	hasta 09 de noviembre de 2018 15 :30 p.m.	Portal de SECOP II
Respuesta Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	14 de noviembre de 2018	Portal de SECOP II
Plazo máximo para expedir ADENDAS	15 de noviembre de 2018	Portal de SECOP II
Diligencia de Cierre y radicación de ofertas en SECOP II del Concurso de Méritos	Hasta 16 de noviembre de 2018 a las 11:00 am	Portal de SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas	Hasta 21 de noviembre de 2018	Portal de SECOP II

RESOLUCIÓN 0372 DE 2018
(08 NOVIEMBRE 2018)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLUSA CMA- 009-2018"

Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas	22 de noviembre 2018	Portal de SECOP II
Traslado del informe de verificación plazo para subsanar requisitos habilitantes y calificación preliminar de las propuestas	Hasta noviembre 27 de 2018, hasta las 4:30 P.M	Portal de SECOP II
Publicación respuesta a observaciones recibidas con respecto al informe de evaluación preliminar, e informe de evaluación definitiva de los proponentes habilitados	29 de noviembre 2018	Portal de SECOP II
Audiencia, Apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2.) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad (1) y audiencia que decide sobre el proceso	30 de noviembre de 2018 a las 10:00 a.m.	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén ubicado en la carrera 6ª No. 118- 03, de Bogotá D.C.
Publicación Acto administrativo de adjudicación	30 de noviembre de 2018	Portal de SECOP II
Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los (dos) días siguientes al acto de adjudicación	Portal de SECOP II
Expedición del registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días siguientes al acto de adjudicación	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén ubicado en la carrera 6ª No. 118- 03, de Bogotá D.C.
Presentación y aprobación de la garantía exigida	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato	Portal de SECOP II

NOTA 1: Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los PROPONENTES.

NOTA 2: De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo *2.2.1.1.2.2.1* que trata de la *modificación de los pliegos de condiciones*, antes del vencimiento de plazo para presentar ofertas. La entidad puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para presentar propuestas y antes de la adjudicación del contrato.

Para efectos del presente proceso el plazo máximo establecido para la expedición de adendas es el indicado en el cronograma del proceso. En caso de requerirse modificación del cronograma se hará el respectivo ajuste.
CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL: El pliego de condiciones para participar en este proceso no tendrá valor y por

RESOLUCIÓN 0372 DE 2018
(08 NOVIEMBRE 2018)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLUSA CMA- 009-2018"

consiguiente podrá ser consultado a través del portal único de contratación (SECOP II) en la dirección OBSERVACIONES: Plataforma única de Contratación SECOP II. **LUGAR DE FORMULACION Y RADICACIÓN DE LA OFERTA:** Plataforma única de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén dentro del proceso de Selección **FDLUSA CMA- 009-2018**, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 art. 66, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los ocho (08) días del mes noviembre de dos mil dieciocho 2018,

CARMEN YOLANDA VILLABONA
Alcadesa (E) Alcaldía Local de Usaquén

Proyectó: GUSTAVO USSA ALVAREZ
Abogado ALUSA

001 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN

01 - UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 702

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-45-1574-00	Buen gobierno para todos	39,270,000.00
	TOTAL:	**39,270,000.00**

OBJETO:

REALIZAR LOS ESTUDIOS ESTRUCTURALES PERTINENTES SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 120A No 7-55, DE BOGOTÁ D.C., DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, QUE PERMITAN DEFINIR EL TIPO DE INTERVENCIÓN NECESARIA PARA DESARROLLAR EL USO INSTITUCIONAL REQUERIDO, DÀNDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMORESISTENTE NSR-10

Se expide a solicitud de CARMEN YOLANDA VILLABONA , DELEGADA EN LA ORDENACION DEL GASTO Y PAGOS mediante oficio número 00011823 de octubre 26 del 2018.

Bogotá D.C., 29 de octubre del 2018.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

LUIS ALBERTO CUELLAR SANABRIA